CONSEJO DE LA
PRENSA PERUANA
16 NOV. 2004
RECIBIDO

Sumilla: Interpone Queja

SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE ETICA DEL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA.
DOCTOR: MARCIAL RUBIO CORREA

NOEMI BENERICTA ANGELES CORAGE, identificada con DNI N° 09994708, con domicilio real en la Av. José Pardo N° 974, Departamento N° 1003, distrito de Miraflores-Lima, y para los efectos de la presente, señalo domicilio legal, en la Av. Cuba N° 1185, distrito de Jesús María-Lima, a Ud. Digo:

Que, en mi condición de ciudadana, sin restricción alguna para ejercer mis legítimos derechos, recurro al Tribunal del Organo Contralor de la actividad periodística del País, que Ud. muy dignamente Preside, a fin de **INTERPONER FORMAL QUEJA CONTRA LA EMPRESA PERIODÍSTICA AMÉRICA TELEVISIÓN – CANAL 4,** por el grave perjuicio y daño moral, emocional y material que me han irrogado, y que han afectado gravemente mi dignidad y honra de persona, conforme a los hechos que paso a reseñar:

1. El referido Canal de Televisión, a través de sus programas periodísticos América Noticias, en sus ediciones matinal y central de fechas 28, 30, 31 de Agosto y 14 de Setiembre del 2004, videos que adjunto, difundieron y propalaron noticias, relacionadas con una intervención policial de fecha 27 de agosto del 2004; en la que difunden imágenes, así como comentarios periodísticos, totalmente distorsionados, donde me presentan ante la opinión pública como una de las cabecillas e integrante de una organización delictiva dedicada al Tráfico de Drogas.

2. Las imágenes propaladas, acompañadas de noticias que difundieron reiteradamente dicho medio televisivo, no correspondían, ni me comprometían en accionar delictivo alguno; advirtiéndose en el trabajo periodístico un mal intencionado y deliberado propósito de hacerme daño, toda vez que magnificando y distorsionando los hechos, como se puede advertir del vídeo y texto que acompaño, afirman que a mi persona le requisan un arma de fuego y dinero en efectivo, hecho

completamente falso, por cuanto ha sido desmentido y aclarado durante la investigación policial llevada a cabo.

3. Que, si bien es cierto que como consecuencia de dicha intervención policial, se llevó a cabo la correspondiente investigación policial preliminar, la misma que concluyó con el **Atestado Policial N° 283-09.2004-DIRANDRO-DIVITDDC/DEPITID-5D**; en él se establece y concluye con meridiana claridad que la suscrita no tiene responsabilidad alguna, en los hechos materia de la investigación, de lo que se colige, de que las noticias propaladas por Canal 4 – América Televisión, no solo fueron tergiversadas y tendenciosas, sino que además son ajenas a la verdad de los hechos.

4. Que, como consecuencia de las noticias difundidas por dicho medio televisivo, y al haberse afectado gravemente mi dignidad y honra de persona, me vi en la imperiosa necesidad de exigir la correspondiente aclaración, vía rectificación de las noticias propaladas, requerimiento que efectivamente realicé a través de la carta notarial de fecha 18/09/2004, dirigida al Gerente General de Canal 4 – América Televisión, sin que hasta la fecha dicha empresa televisiva, se haya dignado en responder a mi justa exigencia.

5. Que, la reiterada y perversa difusión de la noticia, así como el silencio de la empresa televisiva ante mi requerimiento, **revelan una deplorable conducta ética en el ejercicio del periodismo responsable, veraz y de respeto a la dignidad y honra de la persona,** cualquiera sea su condición, raza y credo; esta decadencia moral que vive el país y que una vez mas se pone de manifiesto, obliga y hace impostergable corregir con la sanción correspondiente, a efecto de sentar buen precedente, y de esa manera ir desterrando endémicos males en el ejercicio del periodismo que le han restado credibilidad, conforme se advierte y es de público conocimiento en el sentimiento de la ciudadanía.

Doctor Rubio Correa, la suscrita sabedora de su impecable ejecutoria como jurista, docente y funcionario público, es que acudo a la sección que Ud. muy alturadamente dirige, a fin de que previa evaluación de los hechos, y en virtud del supremo derecho al buen nombre y respeto a mi **DIGNIDAD Y HONRA**, derecho inalienable e

imprescriptible, previsto en el art. 2 inc. 7 de la Constitución Política, la empresa periodística América Televisión – Canal 4, efectúe la correspondiente aclaración y rectificación de las falsas noticias que propalaron, en las mismas condiciones y espacios que se difundieron.

Por Tanto:

A Ud. Señor Presidente, pido tener por interpuesta la queja, evaluarla con criterio de justicia y en su oportunidad resolver conforme a sus atribuciones.

Lima 08 de Noviembre del 2004.

ANEXOS:

1. Copia de mi DNI.
2. Copia de la carta notarial acompañada de 2 certificaciones policiales.
3. Dos (2) vídeos de noticias.
4. Dos (2)Copias de Cuatro (4) transcripciones.

NOEMI BENERICTA ANGELES CORAGE
DNI N° 09994708
Domicilio real: Av. José Pardo N° 974-1003, Miraflores–Lima.
Domicilio legal: Av. Cuba N° 1185, Jesús María–Lima.

COPIA CERTIFICADA

EL COMANDANTE PNP. JEFE DE LA COMISARIA DE MIRAFLORES QUE SUSCRIBE: CERTIFICA: QUE EN EL LIBRO DE DENUNCIAS POR OCC. QUE SE LLEVA A CARGO EN ESTA COMISARIA, SE ENCUENTRA REGISTRADA UNA DENUNCIA CON EL Nº 2707 DE FECHA: 14/09/2004 CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE:

Los Jefes Convenientes

2707 Constatación [illegible] el Sgto. PNP. [illegible] Ponce Elías, da cuenta que siendo las 09:00 horas del día de la fecha se hizo presente a esta unidad policial la Srta. [illegible] Benavente [illegible] 30 años, [illegible] Secundaria, empleada del hogar, identificada con DNI: 09994708, domiciliada en la Av. José Pardo Nro. 974 Dpto. 1003 Miraflores, quien solicita se realice una Constatación policial en el domicilio de sus empleadores Sra. [illegible] y [illegible] ubicado en la Av. José Pardo Nro. 794 - Dpto. 1003 Miraflores, en razón que la recurrente viene laborando como empleada del hogar, por los hechos antes expuestos, el suscrito por orden superior se constituye a dicho lugar, donde fue atendido por la Sra. [illegible] (54) años, casada, casado, superior, identificada con pasaporte canadiense Nro. VN 048840 quien refiere ser la esposa del señor Ernesto Guillermo [illegible] quien manifiesta que la recurrente trabaja en su casa como empleada doméstica desde hace dos (02) años y medio aprox. lo que se informa para los fines de ley.

R/S [illegible] Constatación

COPIA CERTIFICADA

CERTIFICO: Que la presente copia es reproducción exacta de su original.

Miraflores 14 de Setiembre del 2004

SP-C 30036982 [illegible]
Adrian Hernán Ortiz Ramirez
SO. SOP. PNP.

OP-165989
Luis Miguel Binasco Perales
Comandante PNP.

REPUBLICA DEL PERU

POLICIA NACIONAL DEL PERU
JEFATURA METROPOLITANA - LIMA SUR Nº1
COMISARIA PNP MIRAFLORES

CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS : NOEMI BENERICTA ANGELES CORAGE

DOC. DE IDENTIDAD : DNI- 09994708

DOMICILIO : AV. JOSE PARDO NRO.974 DPT.1003 MIRAFLORES

MOTIVO : TRAMITE ADMINISTRATIVO

CERTIFICA : QUE, EL SUSCRITO CONSTATO LA PRESENCIA FISICA DEL (LA) SOLICITANTE, A QUIEN SE LE IDENTIFICO CON EL DOCUMENTO ARRIBA INDICADO, Y DOMICILIA EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA. CONSTATANDOSE QUE ES CONFORME LA SUPERVIVENCIA, PARA LOS FINES QUE SOLICITA.

MIRAFLORES, 17 DE SETIEMBRE DEL 2004

VII DIRTEPOL-L-PNP-JSC.S1 - POLICIA NACIONAL DEL PERU - Comisaría de Miraflores

Vº Bº

SP 90036982-2-O
Adrian Hernán Ortiz Ramirez
EO Sup. PNP

VII DIRTEPOL-L-PNP-JSC.S1 - POLICIA NACIONAL DEL PERU - Comisaría de Miraflores

OP-165989
Luis Miguel Binasco Perales
Comandante PNP.
COMISARIO

NOTICIERO AMÉRICA – CANAL 4

FECHA: 28 de Agosto del 2004

PRIMERA EDICIÓN : AMÉRICA NOTICIAS

Locutora:

Efectivos del Antidroga y los policías capturaron en un estacionamiento de Miraflores a los miembros de una banda de narcotraficantes.

Reportero:

Este era el final de una operación antidrogas destinada a poner tras las rejas a todos los integrantes de la organización internacional de narcotráfico a lo que hoy incautó cerca de 80 kilos de clorhidrato de cocaína de las más alta pureza.

El narcotraficante de nombre Erick, cuadro a toda velocidad su vehículo en esta cochera Caracas – Miraflores luego que la policía venia persiguiéndole desde la Av. 28 de Julio, dentro del automóvil también había una mujer.

Pero aparentemente no era así Lian Escobar de 30 años entre sus pertenencias encontraron $ 10 000 y una pistola Smith Weson, Erick intento huir y para ello entro a este local encañonando al administrador.

Patió la puerta de salida hasta abrirla pero la policía de antidrogas lo capturó; éstos delincuentes planeaban hacer un envío de cocaína camuflados en artesanías a Europa, lote que fue incautado en uno de los terminales comerciantes cerca al aeropuerto el caso es aun investigado y en reserva por los agentes de la DINANDRO pero se supo que en las próximas horas darán mayores detalles de este nuevo golpe al narcotráfico internacional.

NOTICIERO AMÉRICA – CANAL 4

FECHA: 30 de Agosto del 2004

EDICIÓN CENTRAL

Locutor:

Después de un paciente seguimiento la policía pudo dar un nuevo golpe de narcotráfico en el distrito limeño de Miraflores se incauto casi 80 kilos de clorhidrato de cocaína a una pareja la droga iba ser enviada a Europa.

Reportera:

Este era el final de una exitosa operación antidrogas destinados a ponerlos tras las rejas a todos los integrantes de una Organización Internacional de Narcotráfico a la que se le incauto cerca de 80 kilos de clorhidrato de cocaína de la más alta pureza.

En esta playa de estacionamiento de Pasaje los Pinos en Miraflores, Agentes de la policía de antidrogas detuvieron a Noemí Angeles Coraje de 30 años una mujer que llevaba entre sus pertenencias $ 10 000 y una pistola Smith Weson, el seguimiento a esta mujer y su acompañante se inició en la Av. 28 de Julio, la policía los seguía discretamente pues sabían que estaban involucrados directamente como un frustrado envío de cocaína que había sido camuflados en artículos de artesanía que pretendían ser exportados a un país de Europa al percatarse de la presencia policial la pareja trató de darse a la fuga donde que fue identificado como Eduardo Barreto Morales de 53 años ingresó a esta discoteca y trató de salir rompiendo esta puerta, por fortuna los policías lo redujeron. Se supo que hasta el momento cuatro personas han sido detenidas en esta operación, el caso es aún investigado en reservado por los agentes de la policía antidrogas pero se supo que en las próximas horas se darán mayores detalles de este nuevo golpe al narcotráfico internacional.

NOTICIERO AMÉRICA – CANAL 4

FECHA: 31 de Agosto del 2004

PRIMERA EDICIÓN: AMÉRICA NOTICIAS

Locutor:

La policía capturó a una pareja de narcotraficantes en Miraflores tras un minucioso trabajo de seguimiento, la intervención policial además frustró el envió a Europa mas de 80 kilos de cocaína de alta pureza.

Reportera:

Este era el final de una exitosa operación de antidrogas destinados a ponerlos tras las rejas a todos los integrantes de una Organización Internacional de Narcotráfico a la que se le incauto cerca de 80 kilos de clorhidrato de cocaína de la mas alta pureza.

En esta playa de estacionamiento del Pasaje los Pinos en Miraflores, agentes de la policía de antidrogas detuvieron a Noemí Angeles Coraje de 30 años una mujer que llevaba entre sus pertenencias $ 10 000 y una pistola Smith Weson, el seguimiento a esta mujer y su acompañante se inicio en la Av. 28 de Julio, la policía los seguía discretamente pues sabían que estaban involucrados directamente como un frustrado envió de cocaína que había sido camuflados en artículos de artesanía que pretendían ser exportados a un país de Europa al percatarse de la presencia policial la pareja trato de darse a la fuga; el hombre que fue identificado como Eduardo Barreto Morales de 53 años ingreso a esta discoteca y trato de salir rompiendo esta puerta, por fortuna los policías lo redujeron.

Se supo que hasta el momento cuatro personas han sido detenidas en esta operación, el caso es aún investigado en reserva por los Agentes de la policía Antidroga pero se supo que en las próximas horas darán mayores detalles de este nuevo golpe al narcotráfico internacional.

NOTICIERO AMÉRICA – CANAL 4

FECHA: 14 de Setiembre del 2004

PRIMERA EDICIÓN: AMÉRICA NOTICIAS

Locutora:

La policía a resto a una mafia internacional que pretendían enviar un cargamento de antidroga a México camuflados en productos de artesanía, el familiar de un famoso cantante integraba la banda.

Reportera:

Este es el cargamento de drogas que la policía logró incautar a una banda Internacional de Narcotraficantes conformada por ciudadanos peruanos y mejicanos; la mercadería estaba lista para ser enviada a México en los últimos días de Agosto. La carga contenía mas de 80 Kilos de cocaína de clorhidrato que iba ser remitida en cajas de artesanía que fueron encontradas en los inmuebles ubicados en Chorrillos; la policía antidrogas hallo también pistolas y dinero en efectivo.

Uno de los integrantes de la banda Billy Martinez Gamero alias "Marcarian" quien estuvo 14 años preso en Italia por trafico ilícito de drogas; es el suegro del Cantante Pedro Suerez Verty casado con su hija Cinthya aun que casi todo el tiempo se mantuvo alejado de su familia por obvias razones. En estas imágenes exclusivas que difundió **América Noticias** hace par de semanas se puede ver el momento preciso de la detención de Noemí Angeles Coraje, parte de la banda internacional que tenia en su poder $10 000, ella se encontraba junto con el ciudadano mejicano Mario Antonio Plascito alias "Vigote" en un estacionamiento de Miraflores.

También es investigado Roberto Chomoque Vargas, David Ribamory y Ernesto Barreto Morales.